



Parque del Plata, 05 de Enero de 2026

Resolución

N° 010/2026

Acta ordinaria

N° 001/2026

VISTO: lo establecido en la Ley N°19.272, en su Artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios", Numeral 3, "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en respectivo plan financiero, así como las disposiciones vigentes".

CONSIDERANDO: que surge de la normativa mencionada en el Visto, los Municipios son ordenadores de gastos y el Sr/a. Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Sr.Intendente los movimientos financieros efectuados dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Aprobar la rendición pormenorizada del gastos de Diciembre de 2025 (período del 1° al 31 de Diciembre de de 2025), por (pesos uruguayos ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve con 00/100) del Fondo Partida Mensual.

2) Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría General, Dirección General de Recursos Financieros, División imputación Previa y Control de Legalidad, Direc. Gral de Descentralización y Participación y Dpto. de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

Gobierno de
Canelones

Condición Partida Fondo Mensual (Ferias Eventuales y UBV) del 01/12 al 31/12/2025.-

Nº Documento	Fecha	Razón Social	Detalle	Pesos	Total
PPR 2025 14778	17/12/25	Multimotos S.R.L.	Yumbo Cargo 125 II, Res. N° 372/2025 del Concejo Municipal	135.259,00	\$ 135.259,00
TOTAL ...					\$ 135.259,00


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas




Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas